

TUN

THE UNION NEWS

EN ESTE NÚMERO

En el Día del Minero Presidente Boric firmó Mensaje Presidencial al Congreso para la ratificación del Convenio 176 de la OIT

Fiesta de la Minería: el valor de reunirse y compartir más allá del trabajo

Exministro de Medio Ambiente Marcelo Mena participó en seminario organizado por FESUMIN

SINDICATO DE SUPERVISORES ANGLO AMERICAN CHILE, SANTA LUCÍA 256, PISO 4 - SANTIAGO WWW.SUPERVISORESANGLO.CL



EDITORIAL

“Me alegra mucho hoy poder enviar al Congreso el mensaje presidencial para la ratificación del Convenio 176 de la OIT sobre Seguridad y Salud en las Minas, ya que es parte de nuestro compromiso con el trabajo digno, que asumimos cuando estábamos durante la campaña presidencial”, con esas palabras, el presidente de la República, Gabriel Boric, inició su alocución este 10 de agosto en un acto realizado en el palacio de La Moneda.

Esto que debiera ser la norma, no lo es: el cumplimiento de promesas en el ámbito político. Y debemos decirlo, más de 25 años esperando que Chile ratifique este convenio de la OIT, que permite robustecer la protección que cada uno de nosotros y nosotras debe tener por desarrollar un trabajo con importantes riesgos y costos como es el trabajo minero.

Con el anuncio presidencial, como Sindicato hemos recordado muchas acciones desplegadas en estos casi 10 años de existencia para que se avanzara en la ratificación del Convenio 176 de la OIT.

Gobierno tras gobierno, sin la voluntad política para obligar al Estado de Chile a ratificar estándares internacionales para el cuidado de las y los trabajadores mineros.

Durante muchos años, algunos sectores –políticos y empresariales- han cuestionado este tipo de convenios, suponiendo que estas instancias internacionales podrían significar algo así como ceder autonomía e independencia, como si cuidar la vida y la salud de las y los trabajadores mineros, fuera perder soberanía.

Por eso queremos remarcarlo con todas sus letras, este 10 de agosto fue un día histórico, porque por fin un presidente entendió la importancia de avanzar en temas muchas veces olvidados por la pauta de lo urgente. Ahora falta la segunda parte de la ratificación: que sea votada favorablemente en el parlamento.

Suponemos como Sindicato que esto debiera ser unánime, porque no hay ninguna razón que pudiera justificar no sumarse e estándares mínimos para un país civilizado en el cuidado y protección de sus trabajadores.

Esperamos que la votación se realice prontamente para que entre en vigor el anhelado “Convenio 176 de la OIT sobre seguridad y salud en las minas”.



En el Día del Minero Presidente Boric firmó Mensaje Presidencial al Congreso para la ratificación del Convenio 176 de la OIT



En la Moneda y ante la presencia de varias organizaciones representantes de trabajadores y trabajadoras de la industria minera, incluido el directorio de nuestro Sindicato, el Presidente de la República Gabriel Boric firmó un Mensaje Presidencial al Congreso para la ratificación del Convenio 176 de la OIT sobre salud y seguridad en las minas.

La firma del documento que pone en manos del legislativo el proceso de ratificación es resultado de un intenso trabajo realizado por diversas organizaciones mineras, especialmente por la Coordinadora de Trabajadores de la Minería, CTMIN, que justamente, en esta misma fecha del año 2022, estaba junto al presidente en La Moneda iniciando el camino hacia la ratificación del anhelado convenio.

Así lo destacó el propio Presidente quien explicó que “hace un año en La Moneda anunciábamos que íbamos a iniciar el proceso de ratificación de este Convenio y por eso, los últimos 12 meses, tuvimos una serie de diálogos con las organizaciones más representativas de los trabajadores y trabajadoras, como también de los empleadores, y se elaboró un informe para conocer cuáles eran las brechas que existían entre el Convenio y nuestra legislación”.

De esta manera, durante un año se llevó a cabo la consulta previa que tuvo como objetivo aunar posiciones y establecer consensos respecto a la implementación en nuestro país del Convenio 176 que busca elevar los estándares de salud y seguridad para los trabajadores y trabajadoras mineras.

Diálogo y entendimiento mutuo

Durante la firma, en la que también participó el ministro de relaciones exteriores Alberto Van Klaveren y las ministras del Trabajo Jeannette Jara y de minería Marcela Hernando, el presidente destacó el ánimo dialogante y la búsqueda de acuerdos durante la consulta previa.

Al respecto Boric destacó que “la tónica del Ministerio del Trabajo ha sido promover el diálogo social y el tripartismo como herramienta fundamental para afrontar el desafío en común de garantizar espacios de trabajo seguros y saludables a miles de trabajadores y trabajadoras”.

Así mismo, hizo un llamado al Congreso a tener este mismo espíritu dialogante. “Confío en que este espíritu de diálogo también esté presente en el Congreso Nacional y que se apruebe con celeridad esta ratificación para que Chile avance en cuidar más y mejor a los mineros y mineras. Siempre nos acordamos del accidente de la mina San José, pero no basta con lamentarnos, tenemos que hacer todo lo posible por prevenirlos y creo que este es un paso en la dirección correcta”, sostuvo el mandatario.

Sindicatos mineros

El presidente además reconoció el trabajo de los sindicatos en este proceso indicando que la ratificación del convenio “es un anhelo y un trabajo de mucha gente y está arraigado en la historia de las luchas sindicales por la seguridad, por la salud que han acompañado al movimiento de los trabajadores chilenos desde sus inicios y cuya contribución ha sido un pilar para lograr un país mejor, un país moderno”.

Al respecto, Francisco Villa, presidente de nuestro Sindicato, sostuvo que “la responsabilidad ahora ha quedado en manos del legislativo y esperamos que con la misma capacidad y voluntad de diálogo que tuvimos, se discuta y se acuerde en el congreso su ratificación, ya que aquí está en juego lo más preciado: la seguridad y la salud de sus trabajadores”.

Además, agregó que como representantes de los trabajadores “seguiremos aportando para que el convenio sea una realidad en nuestro país en las mejores condiciones posibles y poniendo al centro de las preocupaciones la seguridad del trabajador y la trabajadora”.



Fiesta de la Minería: el valor de reunirse y compartir más allá del trabajo

Como es tradicional en agosto, el mes de la minería, es el momento propicio para realizar actividades que permitan a los trabajadores y trabajadoras compartir en espacios fuera del ámbito exclusivamente laboral.

Es un momento para celebrar y mirar con orgullo el trabajo que día a día se realiza para cumplir con los objetivos trazados. También es un espacio que permite conocer a los y las colegas en otras dimensiones, a partir de otras conversaciones.

Seguramente en cada cena surgen nuevos diálogos sobre la vida cotidiana, los hijos, la familia, los anhelos o aquellos intereses en común que nunca hubiéramos imaginado que existían. Este es el valor de la reunión, del compartir en espacios lúdicos que invitan conocerse más allá de las labores habituales.

La Fiesta de la Minería es un espacio para aquello, para la conversación distendida. Y aunque este año se ha notado una señal de austeridad por parte de la Compañía en su organización, el valor del encuentro sigue siendo el mismo: encontrarnos y compartir con colegas y amigos.

Ya se han llevado a cabo dos encuentros de la Fiesta de la minería. El viernes 4 de agosto para los turnos H, G1 LT (3er día descanso) más colaboradores. Luego, el sábado 5 de agosto correspondió a los grupos G3LB (2do descanso), G3 LT (2do día descanso) más colaboradores.

Recordemos que la Fiesta de la Minería este año se realiza en el Centro de Convenciones Metropolitan, ubicado en Avenida San Josemaría Escrivá de Balaguer 5600, Comuna de Vitacura, Región Metropolitana.

Los siguientes encuentros son:



Mes	Día	Turno/grupo
Agosto	Sábado 12	G4LB (1er descanso) + Colaboradores
	Viernes 18	G1 LB (3er día descanso) + Colaboradores
Septiembre	Sábado 9	G2 LB (1er día descanso), G2 T (1er día descanso), G4 LT (3er día descanso) + colaboradores



Ex ministro de Medio Ambiente Marcelo Mena participó en seminario organizado por FESUMIN

En el marco de las actividades del mes de la minería, el martes 2 de agosto, la Federación de Supervisores de la Minería Privada, FESUMIN, llevó a cabo un seminario en el que se trató uno de los temas más relevantes en la actualidad: el cambio climático global y el efecto en la industria minera.

La exposición estuvo a cargo del ex ministro de Medio Ambiente Marcelo Mena quien presentó una perspectiva sobre cómo la minería puede adaptarse a los cambios ambientales globales y ser un actor clave en la transición hacia una economía más verde.

Cabe destacar que en la actualidad gran parte de las compañías mineras en el mundo, incluyendo a Anglo, se encuentran integrando a sus políticas de producción elementos que aporten a la protección del medio ambiente reduciendo el uso de combustibles contaminantes y maximizando el uso de agua, entre otras medidas.

En esta línea, el exministro Mena abordó temas como la adopción de energías renovables, la producción de hidrógeno verde y las prácticas de minería responsable que pueden impulsar el crecimiento sostenible del sector.

Al finalizar el encuentro, el Presidente de Fesumin, Óscar Villarroel, indicó que "lo que estamos viendo es que la minería puede ser un pilar muy contributivo en términos de la descontaminación del medio ambiente".



Caricatura de Roberto Fontanarosa



VIE. 11/8		17° /5°	☁ 1 %
Cubierto en la mañana, luego sol a través de algunas nubes altas en la tarde			
RealFeel*		17°	Índice UV máx. 2 Bueno
SÁB. 12/8		22° /6°	☁ 0 %
Sol y agradable			
RealFeel*		21°	Índice UV máx. 4 Moderado
DOM. 13/8		26° /6°	☁ 0 %
Mezcla de sol y nubes en la mañana, luego mucho sol en la tarde; muy cálido y agradable			
RealFeel*		25°	Índice UV máx. 4 Moderado